Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 9 de diciembre de 2013

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 9 de diciembre de 2013, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Doña María del Pino Marrero Domínguez, Concejala Delegada de Accesibilidad y Mantenimiento de la Red Viaria.
- Don Carlos Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- Don Antonio Ramón Balmaseda, Director General de los Servicios Jurídicos.
- Doña Guadalupe Betancor Montesdeoca, en representación de la Intervención General.

Secretario:

- Don Telesforo Fuentes González, Jefe del Servicio de Contratación.

Invitados:

- Doña Carmen Gloria Caballero Tarajano y Don Telesforo Cerdeña Armas, funcionarios adscritos al Servicio de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Don Gerardo Cebrián Ramírez y Don Antonio Moreno Peñate, en relación al punto IV.1 del Orden del Día.

Por la Presidencia, se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- *Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 2 de diciembre de 2013.*

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Al no haber observaciones que practicar, se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

Después de aprobar el acta y antes del inicio del Orden del Día propiamente dicho, interviene Don Alfonso Campoamor, manifestando su rechazo al diferimiento en el horario de celebración de la Mesa, a consecuencia de la inasistencia de miembros del Órgano Institucional, teniendo en cuenta que la convocatoria fue circularizada desde el día 4 de diciembre anterior. Tal aplazamiento, en su caso desvirtuó las actividades y compromisos que tenía adquiridos en el día de hoy.

El Sr. Presidente, Don Agustín Gutiérrez Márquez, expresa que está totalmente de acuerdo con el Sr. Campoamor, rogando al propio tiempo a los integrantes de la Mesa de su grupo que observen en el futuro escrupulosamente los horarios predeterminados.

Doña Pino Marrero indica que su ausencia en primera convocatoria se debió a un cambio en una consulta médica que tenía señalada para el día de hoy.

Bloque II.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

II.1.- "Suministro de equipos de radiocomunicaciones con tecnología Tetra para la Policía Local.- Expediente de Contratación número 639/13-C

Por la Presidencia se da por iniciado el acto público al que no asiste ningún representante de los candidatos.

A continuación se da cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 83 del Decreto 1098/2001, dándose cuenta del resultado final de la calificación de documentación general.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Proposición económica número uno formulada por Telycan, S.L. en los siguientes términos:

Proposición Económica

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Tomás González Domínguez, con D.N.I. número 42.786.613 N, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Pérez del Toro, nº 16, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del **"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIONES CON TECNOLOGÍA TETRA PARA LA POLICIA LOCAL (Expediente de contratación número 639/13-C)** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de TELYCAN S.L. en calidad de administrador, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, con arreglo a las siguientes condiciones:

Porcentaje de descuento, en tanto por ciento (%) sobre el precio unitario máximo de licitación (incluido IGIC)	**4,154 %**
Número de unidades ofertadas	**45**
Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	**29.997,45 Euros**
Precio (en letra): **VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS**	
Del importe precedente, corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	**1.962,45 Euros**
Importe IGIC (en letra): **MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS**	

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de Noviembre de 2013

C/ Perez del Toro, 16
35004- Las Palmas GC
Tfno: 928 245868
Fax: 928 240902

Fdo.: _____>>.

Suministro de equipos de radiocomunicaciones con tecnología TETRA para la Policía Local" Nº DE EXP: 639/13-C

Proposición económica número dos formulada por Informática El Corte Inglés, S.A. en los siguientes términos:

INFORMÁTICA
El Corte Inglés

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don **Álvaro Flórez-Estrada Fernández**, con **D.N.I. nº 42803268-S**, mayor de edad, con domicilio en la **Avda. José Mesa y López, 15, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria,** enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas que han de regir la contratación del **Suministro de equipos de radiocomunicaciones con tecnología Tetra para la Policía Local (Expediente de contratación 639/13-C)**, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A., y como apoderado de la empresa,** me comprometo a ejecutar el contrato de referencia con arreglo a las siguientes condiciones:

Porcentaje de descuento, en tanto por ciento (%) sobre el precio unitario máximo de licitación (incluido IGIC)	19,18%
Número de unidades ofertadas	37
Precio del contrato con inclusión del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	30.000 €
Precio (en letra)	Treinta mil euros
Del importe precedente, corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	1.962,62 €
Importe IGIC (en letra)	Mil novecientos sesenta y dos euros con sesenta y dos céntimos

Las Palmas de Gran Canaria a 27 de noviembre de 2013.

Álvaro Flórez-Estrada Fernández

Apoderado

INFORMÁTICA
El Corte Inglés
C.I.F.: A-28855260

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 144 de la Ley de Contratos del Sector Público; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

III.- Calificación de documentación general y, en su caso, apertura de proposiciones económicas de procedimientos negociados.

III.1.- "Arrendamiento, sin opción a compra, de una fotocopiadora digital, con sistema de reproducción, impresión y escaner en red, y fax, con destino a la Unidad Administrativa del Distrito Ciudad Alta". Expediente de Contratación número 718/13-C.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa, por unanimidad acuerda:

Admitidos:

- Canon España, S.A.
- TDI Canarias, S.L.
- Kanarinolta, S.L.

Admitido provisional:

Distribuidora y Servicio Técnico Canario, S.L.

Motivos: No presenta el original o copia compulsada de la escritura de constitución y de modificación, en su caso, para las personas jurídicas.

A tenor de lo dispuesto en la Cláusula 18 del Pliego Administrativo, se trata de defectos materiales subsanables en un plazo no superior a tres días; la Mesa acuerda, por unanimidad, concederles plazo de tres días hábiles para subsanarlos.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

	Empresa	*Empresa*	*Empresa*	*Empresa*
DOCUMENTACIÓN GENERAL (Subsanables)	KANARINOLTA, S.L.	CANON ESPAÑA, S.A.	DYSTECA, S.L	TDI CANARIAS, S.L.
Documento Nacional de Identidad	SI	SI	SI	SI
Escritura de Constitución y de modificación, en su caso.	SI	SI	NO (Fotocopias)	SI
Documento de Poder bastanteado	SI	SI	SI	SI
Testimonio judicial, certificación administrativa o declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (artículo 130.1 de la Ley de Contratos del Sector Público).	SI	SI	SI	SI
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	No inscrito	No inscrito	No inscrito	No inscrito
DOCUMENTACIÓN GENERAL (No Subsanables)				
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera	SI	SI	NO	SI
Documentos acreditativos de la solvencia técnica	SI	SI	SI	SI
ACUERDO DE LA MESA:				
Admisión.	**SI**	**SI**	**--**	**SI**
Admisión provisional	--	--	SI	--
Exclusión	--	--	--	--

Bloque IV.- Formulación de Propuestas de Adjudicación.

IV.1.- "Suministro de etilómetros evidenciales para realización de pruebas de alcoholemia por la Policía Local".- Expediente de Contratación número 629/13-C.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe del Sr. Técnico Municipal-Inspector Responsable de la Sección de Atestados, de 2 de diciembre de 2013, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
SEBASTIÁN TEJERA, S.L.	91.347,69 euros.

La empresa Dräguer Safety Hispania, S.A., quedó excluida de valoración, de acuerdo al informe precedentemente citado, cuyo tenor literal es:

"...

La empresa oferta equipos con un peso aproximado de 9 kg., incumpliendo el apartado 2 del Pliego de Condiciones Técnicas (Características Mínimas) que establece un peso máximo de 1 kg., siendo el incumplimiento de estos requisitos causa de exclusión de la oferta. Asimismo, el apartado 6 del Anexo de Condiciones Administrativas Particulares no admite las variantes.

..."

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las once horas y veinticinco minutos minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente, ***El Secretario,***

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez ***Telesforo Fuentes González***